

## AYUNTAMIENTO DE SARO

**CVE-2021-9953** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para legalización de actividad de carpintería de madera en barrio de La Magdalena, 16, en Llerana. Expediente 101/2021.*

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ LUIS COBO ABASCAL D.N.I. \*\*\*2487\*\*, de licencia de actividad para LEGALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE CARPINTERÍA DE MADERA que se desarrollará en barrio de La Magdalena nº 16, Llerana, 39639, Saro, Cantabria, referencia catastral 4403504VN3940S0001MT, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Saro, 2 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2021/9953